

Resolución de Gerencia General

Lima, 29 de setiembre de 2017

Nº 174-2017-GG-OSITRAN

VISTOS:

La Nota Nº 0293-2017-GSF-OSITRAN de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, y la Nota Nº 253-2017-GAJ-OSITRAN de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 024-2011-CD-OSITRAN, emitida el 04 de julio de 2011, se aprobó el Reglamento General de Supervisión de OSITRAN, cuyo artículo 16º establece que el Plan Anual de Supervisión tiene por objeto planificar el ejercicio de la función supervisora para un determinado periodo;

Que, la "Directiva para la Elaboración del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN", aprobada por Resolución de Gerencia General Nº 120-2013-GG-OSITRAN y modificada por Resolución de Gerencia General Nº 025-2015-GG-OSITRAN, señala en su numeral 9.1 que las actividades de supervisión contenidas en el Plan Anual de Supervisión podrán ser modificadas, pudiéndose agregar o excluir actividades;

Que, mediante la Resolución de Gerencia General Nº 169-2016-GG-OSITRAN de fecha 26 de diciembre de 2016, se aprobó el Plan Anual de Supervisión correspondiente al año 2017;

Que, con fecha 27 de setiembre de 2017, la Gerencia de Supervisión y Fiscalización emitió la Nota Nº 0293-2017-GSF-OSITRAN, mediante la cual presentó a la Gerencia General una propuesta de modificación del Plan Anual de Supervisión 2017, a efectos que se excluyan cuatro (4) actividades de supervisión en materia de inversiones respecto de la Entidad Prestadora Terminal Portuario Paracas S.A., a cargo de la Concesión del Terminal Portuario General San Martín – Pisco. Tales actividades son las siguientes: i) otorgar al Regulador o al Supervisor de Obras libre acceso al área de la Concesión para realizar su labor, ii) tener al día el Libro de Obra durante la construcción de la obra, iii) correcto llenado del libro de obras, legalizado notarialmente, numerada correlativamente, actualizado, en tres copias y que se encuentre en obra, y iv) libre acceso al Libro de Obras por parte del Concedente, la APN, el Regulador o el Supervisor;

Que, la razón por la cual la Gerencia de Supervisión y Fiscalización sustenta la exclusión de tales actividades se basa en que las Partes han suscrito un Acta de Acuerdo de Suspensión de Obligaciones el 18 de julio de 2017, estableciendo que el Concesionario tiene como nueva fecha límite para presentar el Cierre Financiero del proyecto, hasta el 19 de diciembre de 2017, siendo dicha actividad un requisito previo para el inicio de las inversiones, por lo que, las actividades materia de suspensión no podrán ejecutarse según lo programado, resultando conveniente su exclusión del Plan Anual de Supervisión 2017;



Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica a través de la Nota N° 253-17-GAJ-OSITRAN remitió a la Gerencia General el proyecto de Resolución correspondiente debidamente visado;

Que, estando a los hechos antes descritos, así como a la necesidad sustentada por la Gerencia de Supervisión y Fiscalización de modificar el Plan Anual de Supervisión 2017, esta Gerencia General considera procedente aprobar la modificación del Plan Anual de Supervisión 2017;

De conformidad con el Reglamento General del OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 044-2006-PCM y sus modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM; y, la "Directiva para la Elaboración del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN", aprobada por Resolución de Gerencia General N° 120-2013-GG-OSITRAN y modificada por Resolución de Gerencia General N° 025-2015-GG-OSITRAN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar las modificaciones al Plan Anual de Supervisión 2017, a fin de excluir de sus alcances las actividades de supervisión propuestas por la Gerencia de Supervisión y Fiscalización mediante la Nota N° 0293-2017-GSF-OSITRAN, respecto de la Entidad Prestadora Terminal Portuario Paracas S.A.; por las consideraciones precedentemente expuestas.

Artículo 2.- Disponer que la Gerencia de Supervisión y Fiscalización informe a la Entidad Prestadora Terminal Portuario Paracas S.A, las modificaciones de actividades comprendidas en el Plan Anual de Supervisión 2017, aprobadas mediante la presente Resolución.

Artículo 3.- Autorizar la difusión de la presente Resolución y del Plan Anual de Supervisión 2017 modificado, en la Página Web institucional (www.ositran.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y difúndase.


JUAN CARLOS MEJÍA CORNEJO
Gerente General

Reg. Sal. GG N° 35168-2017



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2017

Entidad
Prestadora: TERMINAL PORTUARIO PARACAS S.A

Concesión: TERMINAL PORTUARIO GENERAL SAN MARTÍN - PISCO

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:					Mes		
N°	Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalizaciones (*)	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2017	Producto Final
1	OPERACIONES	Cumplimiento del Plan Anual de mantenimiento	Artículo 8 del RGS, Cláusula 7.9, 7.10 C.C.	No aplica	No aplica	Febrero	Acta de Inspección
2	OPERACIONES	Cumplimiento de Seguridad Control y Vigilancia, Licencias, Certificaciones, Capacitación, Entrenamientos y Ejercicios	RM N° 162-2001-MTC/15.15 - Anexo 3 RESCOV	No aplica	No aplica	Febrero	Acta de Inspección
3	OPERACIONES	Cumplimiento del Reglamento de Operaciones. Junta de Operaciones	Plan de Operaciones RM N° 162-2001-MTC/15.15 - Anexo 1. Cláusula 8.3 C.C. RAD N° 018-2011-APN/DIR	No aplica	No aplica	Febrero	Acta de Inspección
4	OPERACIONES	Niveles de Servicio y Productividad, verificación del cumplimiento de remisión de la información para la medición trimestral	Cláusulas 8.3 y 8.21 y Anexo 3 del C.C.	Aplicación según Anexo 17 Cuadro de Penalidades, cuando corresponda en la evaluación Trimestral: Por operación individual, 0.5UIT, por cada vez. Por promedio trimestral, 2% del IBTA, por cada vez. Por no entregar la información, 0.5 UIT por cada día de atraso.	No aplica	Febrero	Acta de Inspección
5	OPERACIONES	Cumplimiento del Plan de Conservación.	Cláusula 7.9 del C.C.	No se ha considerado.	No Aplica	Febrero	Acta de Inspección
6	OPERACIONES	Luego de una reparación de emergencia, el Concesionario deberá proceder en el mas breve plazo a tomar las acciones necesarias para recuperar el nivel de operatividad del Terminal.	Cláusula 7.8 del C.C.	4 UIT por atraso en el plazo determinado de común acuerdo para recobrar los niveles de servicio y productividad establecidos en el Anexo 3, ante situaciones de reparaciones de emergencia	No Aplica	Febrero	Acta de Inspección
7	OPERACIONES	Cumplimiento del Plan Anual de mantenimiento	Artículo 8 del RGS, Cláusula 7.9, 7.10 C.C.	No aplica	No aplica	Junio	Acta de Inspección
8	OPERACIONES	Plan de Protección y Declaración de Cumplimiento de la Instalación Portuaria - Refrenda	RM N° 330-2004-MTC/02 - Anexo, Artículos 6º y 13º	No aplica	No aplica	Junio	Acta de Inspección
9	OPERACIONES	Cumplimiento de Seguridad Control y Vigilancia, Licencias, Certificaciones, Capacitación, Entrenamientos y Ejercicios	RM N° 162-2001-MTC/15.15 - Anexo 3 RESCOV	No aplica	No aplica	Junio	Acta de Inspección
10	OPERACIONES	Cumplimiento del Reglamento de Seguridad Certificado de Seguridad - Refrenda	RAD 010-2007-APN/DIR	No aplica	No aplica	Junio	Acta de Inspección
11	OPERACIONES	Cumplimiento del Plan de Emergencia de la Instalación Portuaria Especial (IPE) y Certificado de Autorización de la APN - Refrenda	RM N° 162-2001-MTC/15.15 - Anexo 2 - REPAPS - Numeral 9.4 RAD N° 003-2006-APN/DIR	No aplica	No aplica	Junio	Acta de Inspección
12	OPERACIONES	Cumplimiento del Reglamento de Operaciones. Junta de Operaciones	Plan de Operaciones RM N° 162-2001-MTC/15.15 - Anexo 1. Cláusula 8.3 C.C. RAD N° 018-2011-APN/DIR	No aplica	No aplica	Junio	Acta de Inspección
13	OPERACIONES	Niveles de Servicio y Productividad, verificación del cumplimiento de remisión de la información para la medición trimestral	Cláusulas 8.3 y 8.21 y Anexo 3 del C.C.	Aplicación según Anexo 17 Cuadro de Penalidades, cuando corresponda en la evaluación Trimestral: Por operación individual, 0.5 UIT, por cada vez. Por promedio trimestral, 2% del IBTA, por cada vez. Por no entregar la información, 0.5 UIT por cada día de atraso.	No aplica	Junio	Acta de Inspección
14	OPERACIONES	Cumplimiento del Plan de Conservación.	Cláusula 7.9 del C.C.	No se ha considerado.	No Aplica	Junio	Acta de Inspección
15	OPERACIONES	Luego de una reparación de emergencia, el Concesionario deberá proceder en el mas breve plazo a tomar las acciones necesarias para recuperar el nivel de operatividad del Terminal.	Cláusula 7.8 del C.C.	4 UIT por atraso en el plazo determinado de común acuerdo para recobrar los niveles de servicio y productividad establecidos en el Anexo 3, ante situaciones de reparaciones de emergencia	No Aplica	Junio	Acta de Inspección
16	OPERACIONES	Cumplimiento del Plan Anual de mantenimiento	Artículo 8 del RGS, Cláusula 7.9, 7.10 C.C.	No aplica	No aplica	Octubre	Acta de Inspección
17	OPERACIONES	Cumplimiento de Seguridad Control y Vigilancia, Licencias, Certificaciones, Capacitación, Entrenamientos y Ejercicios	RM N° 162-2001-MTC/15.15 - Anexo 3 RESCOV	No aplica	No aplica	Octubre	Acta de Inspección



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2017

Entidad
Prestadora: **TERMINAL PORTUARIO PARACAS S.A**

Concesión: **TERMINAL PORTUARIO GENERAL SAN MARTÍN - PISCO**

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:					Mes		
N°	Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalizaciones (*)	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2017	Producto Final
18	OPERACIONES	Cumplimiento del Reglamento de Operaciones. Junta de Operaciones	Plan de Operaciones RM N° 162-2001-MTC/15.15 - Anexo 1. Cláusula 8.3 C.C. RAD N° 018-2011-APN/DIR	No aplica	No aplica	Octubre	Acta de Inspección
19	OPERACIONES	Niveles de Servicio y Productividad, verificación del cumplimiento de remisión de la información para la medición trimestral	Cláusulas 8.3 y 8.21 y Anexo 3 del C.C.	Aplicación según Anexo 17 Cuadro de Penalidades, cuando corresponda en la evaluación Trimestral: Por operación individual, 0.5 UIT, por cada vez. Por promedio trimestral, 2% del IBTA, por cada vez. Por no entregar la información, 0.5 UIT por cada día de atraso.	No aplica	Octubre	Acta de Inspección
20	OPERACIONES	Cumplimiento del Plan de Conservación.	Cláusula 7.9 del C.C.	No se ha considerado.	No aplica	Octubre	Acta de Inspección
21	OPERACIONES	Luego de una reparación de emergencia, el Concesionario deberá proceder en el mas breve plazo a tomar las acciones necesarias para recuperar el nivel de operatividad del Terminal.	Cláusula 7.8 del C.C.	4 UIT por atraso en el plazo determinado de común acuerdo para recobrar los niveles de servicio y productividad establecidos en el Anexo 3, ante situaciones de reparaciones de emergencia	No Aplica	Octubre	Acta de Inspección
22	OPERACIONES- MEDIO AMBIENTE	Cumplimiento de obligaciones contractuales vinculadas a aspectos socio ambientales en la etapa de operación.	Clausula 11.1	no aplica	No aplica	Octubre	Acta de Inspección
23	OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales correspondientes a noviembre de 2016: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Diciembre de 2016	Marzo	Informe Técnico
24	OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales correspondientes a diciembre de 2016: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Enero	Marzo	Informe Técnico
25	OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales correspondientes a enero de 2017: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Febrero	Marzo	Informe Técnico
26	OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales correspondientes a febrero de 2017: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Marzo	Junio	Informe Técnico
27	OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales correspondientes a marzo de 2017: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Abril	Junio	Informe Técnico
28	OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales correspondientes a abril de 2017: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Mayo	Junio	Informe Técnico
29	OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales correspondientes a mayo de 2017: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Junio	Septiembre	Informe Técnico
30	OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales correspondientes a junio de 2017: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Julio	Septiembre	Informe Técnico
31	OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales correspondientes a julio de 2017: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Agosto	Septiembre	Informe Técnico
32	OPERACIONES- MEDIO AMBIENTE	El CONCESIONARIO implementará un sistema de gestión ambiental reconocido internacionalmente y que pueda estar sujeto a auditoría y certificación por parte de una entidad distinta al CONCESIONARIO.	Cláusula 11.21 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso.	Agosto	Septiembre	Informe Técnico
33	OPERACIONES	Presentación del "Plan Anual de Mantenimiento" del año 2018.	Artículo 24 del RGS literal a) y c) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Setiembre	octubre	Informe Técnico



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2017

Entidad
Prestadora: TERMINAL PORTUARIO PARACAS S.A

Concesión: TERMINAL PORTUARIO GENERAL SAN MARTÍN - PISCO

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:					Mes		
N°	Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalizaciones (*)	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2017	Producto Final
34	OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales correspondientes a agosto de 2017: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Setiembre	Diciembre	Informe Técnico
35	OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales correspondientes a setiembre de 2017: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Octubre	Diciembre	Informe Técnico
36	OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales correspondientes a octubre de 2017: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Noviembre	Diciembre	Informe Técnico
37	OPERACIONES	Cumplimiento de la presentación de informes mensuales correspondientes a noviembre de 2017: Ejecución del Plan de Mantenimiento. Estadísticas Operativas.	Art. 26° del RGS, literal c) y d) Cláusula 8.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Diciembre	marzo-2018	Informe Técnico
38	ECONÓMICO - COMERCIAL	Presentación del Registro de Reclamos y su Difusión	Artículo 14° Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN. Reglamento de Atención de Reclamos de EEPP	No aplica	No aplica	Junio	Acta de Inspección 1/
39	ECONÓMICO - COMERCIAL	Presentación de la Atención de Reclamos	Artículo 17° y Capítulo II del Título III del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN. Reglamento de Atención de Reclamos de EEPP	No aplica	No aplica	Junio	Acta de Inspección 1/
40	ECONÓMICO - COMERCIAL	Presentación de la Adecuada Tramitación de Solicitudes de Acceso, así como la vigencia de los contratos de accesos a la ITUP	Artículo 8° literales a) y b), y Capítulo 3° del REMA	No aplica	No aplica	Junio	Acta de Inspección 1/
41	ECONÓMICO - COMERCIAL	Presentación de su tarifario Aplicación de las Tarifas Vigentes	Numeral 8.24 del CC y Artículos 8° y 10° del RETA	1 UIT por cada día de atraso	No aplica	Junio	Acta de Inspección 1/
42	ECONÓMICO - COMERCIAL	Presentación del Registro de Reclamos y su Difusión	Artículo 14° Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN. Reglamento de Atención de Reclamos de EEPP	No aplica	No aplica	Octubre	Acta de Inspección 1/
43	ECONÓMICO - COMERCIAL	Presentación de la Atención de Reclamos	Artículo 17° y Capítulo II del Título III del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN. Reglamento de Atención de Reclamos de EEPP	No aplica	No aplica	Octubre	Acta de Inspección 1/
44	ECONÓMICO - COMERCIAL	Presentación de la Adecuada Tramitación de Solicitudes de Acceso, así como la vigencia de los contratos de accesos a la ITUP	Artículo 8° literales a) y b), y Capítulo 3° del REMA	No aplica	No aplica	Octubre	Acta de Inspección 1/
45	ECONÓMICO - COMERCIAL	Presentación de su tarifario Aplicación de las Tarifas Vigentes	Numeral 8.24 del CC y Artículos 8° y 10° del RETA	1 UIT por cada día de atraso	No aplica	Octubre	Acta de Inspección 1/
46	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales correspondientes a noviembre de 2016	Artículo 26° del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Diciembre de 2016	Marzo	Informe Técnico
47	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales correspondientes a diciembre de 2016	Artículo 26° del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Enero	Marzo	Informe Técnico
48	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales correspondientes a enero de 2017	Artículo 26° del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Febrero	Marzo	Informe Técnico
49	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de "Plan Anual de Negocios"	Artículo 25° del RGS + 8.5 del CC	0.8 UIT por cada día de atraso	Marzo o según Oficio comunicado por OSITRAN	Abril o al mes siguiente del vencimiento de la obligación	Informe Técnico
50	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación del Inventario Anual de los Bienes de la Concesión	Numeral 1.18.61 b) + 5.19 del CC + Artículo 7° del Reglamento de Alta y Bajas de Bienes + Artículo 27° del RGS	4 UIT por cada día de atraso	Abril	Mayo	Informe Técnico



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2017

Entidad
Prestadora: **TERMINAL PORTUARIO PARACAS S.A**

Concesión: **TERMINAL PORTUARIO GENERAL SAN MARTÍN - PISCO**

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:					Mes		
N°	Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalizaciones (*)	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2017	Producto Final
51	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales correspondientes a febrero de 2017	Artículo 26º del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Marzo	Junio	Informe Técnico
52	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales correspondientes a marzo de 2017	Artículo 26º del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Abril	Junio	Informe Técnico
53	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales correspondientes a abril de 2017	Artículo 26º del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Mayo	Junio	Informe Técnico
54	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de la renovación de Vigencia de la Carta Fianza de Fiel Cumplimiento del Contrato de Concesión	Numeral 9.3.1 del CC	No aplica	Julio ^{2/}	Agosto	Informe Técnico
55	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación del Informe de Cobertura de Pólizas de Seguros	Numeral 10.12 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso	Agosto	Septiembre	Informe Técnico
56	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Vigencia de la Póliza de Seguros sobre Bienes del Concedente: - Sustentarla con la documentación que acredite el cumplimiento de las Coberturas de Seguros estipuladas en la Cláusula 10.3 del Contrato de Concesión.	Numeral 10.3 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso en comunicar al REGULADOR: i) respecto del vencimiento de las pólizas de seguros; ii) respecto de las fechas de la renovación de las pólizas de seguros y entrega de la propuesta de modificaciones de las condiciones de la póliza; iii) respecto de las fechas de la renovación de las pólizas de seguros sin modificaciones de las condiciones de la póliza	Agosto	Septiembre	Informe Técnico
57	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Vigencia de la Póliza de Seguros Personales para Trabajadores: - Sustentarla con la documentación que acredite el cumplimiento de las Coberturas de Seguros estipuladas en la Cláusula 10.4 del Contrato de Concesión.	Numeral 10.4 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso en comunicar al REGULADOR: i) respecto del vencimiento de las pólizas de seguros; ii) respecto de las fechas de la renovación de las pólizas de seguros y entrega de la propuesta de modificaciones de las condiciones de la póliza; iii) respecto de las fechas de la renovación de las pólizas de seguros sin modificaciones de las condiciones de la póliza	Agosto	Septiembre	Informe Técnico
58	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Vigencia de la Póliza de Seguros Contra Todo Riesgo de Construcción y Montaje: - Sustentarla con la documentación que acredite el cumplimiento de las Coberturas de Seguros estipuladas en la Cláusula 10.5 del Contrato de Concesión.	Numeral 10.5 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso en comunicar al REGULADOR: i) respecto del vencimiento de las pólizas de seguros; ii) respecto de las fechas de la renovación de las pólizas de seguros y entrega de la propuesta de modificaciones de las condiciones de la póliza; iii) respecto de las fechas de la renovación de las pólizas de seguros sin modificaciones de las condiciones de la póliza	Agosto	Septiembre	Informe Técnico
59	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Vigencia de la Póliza de Responsabilidad Civil Genral, Contractual, Extra-contractual: - Sustentarla con la documentación que acredite el cumplimiento de las Coberturas de Seguros estipuladas en la Cláusula 10.7 del Contrato de Concesión.	Numeral 10.7 (c) del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso en comunicar al REGULADOR: i) respecto del vencimiento de las pólizas de seguros; ii) respecto de las fechas de la renovación de las pólizas de seguros y entrega de la propuesta de modificaciones de las condiciones de la póliza; iii) respecto de las fechas de la renovación de las pólizas de seguros sin modificaciones de las condiciones de la póliza	Agosto	Septiembre	Informe Técnico
60	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales correspondientes a mayo de 2017	Artículo 26º del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Junio	Septiembre	Informe Técnico
61	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales correspondientes a junio de 2017	Artículo 26º del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Julio	Septiembre	Informe Técnico
62	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales correspondientes a julio de 2017	Artículo 26º del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Agosto	Septiembre	Informe Técnico



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2017

Entidad Prestadora: **TERMINAL PORTUARIO PARACAS S.A**

Concesión: **TERMINAL PORTUARIO GENERAL SAN MARTÍN - PISCO**

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:					Mes		
N°	Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades (*)	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2017	Producto Final
63	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación del "Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones" del año 2018.	Artículo 24° literal a) del RGS	0.8 UIT por cada día de atraso	Setiembre	Octubre	Informe Técnico
64	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de la Conformación del Accionariado de la Entidad Prestadora.	Artículo 10° literales b) y g) del RGS. Cláusulas 3.3 y 12.2 del Contrato de Concesión	400 UIT cada vez en caso de incumplimiento de la Cláusula 3.3.b).i) del Contrato	Octubre	Noviembre	Informe Técnico
65	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales correspondientes a agosto de 2017	Artículo 26° del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Septiembre	Diciembre	Informe Técnico
66	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales correspondientes a septiembre de 2017	Artículo 26° del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Octubre	Diciembre	Informe Técnico
67	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales correspondientes a octubre de 2017	Artículo 26° del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Noviembre	Diciembre	Informe Técnico
68	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Presentación de informes mensuales de Estadísticas Comerciales correspondientes a noviembre de 2017	Artículo 26° del RGS literal d)	0.8 UIT por cada día de atraso	Diciembre	marzo - 2018	Informe Técnico
69	INVERSIONES-MEDIO AMBIENTE	Los informes de monitoreo ambiental y del cumplimiento de las obligaciones derivadas del Instrumento de Gestión Ambiental, deberán ser presentados por el CONCESIONARIO a la Autoridad Ambiental Competente.	Cláusula 11.9 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso.	No aplica	Febrero	Acta de Inspección
70	INVERSIONES-MEDIO AMBIENTE	La implementación de las condiciones y/o medidas establecidas en el Instrumento de Gestión Ambiental, serán de exclusiva responsabilidad y costo del CONCESIONARIO, debiendo dar cumplimiento a toda la normatividad ambiental vigente.	Cláusula 11.10 del C.C.	0.8 UIT por cada vez.	No aplica	Febrero	Acta de Inspección
71	INVERSIONES	Otorgar al Regulador o al Supervisor de Obras libre acceso al área de la Concesión para realizar su labor.	Cláusula 6.11. del C.C.	16 UIT cada vez que no se otorgue el libre acceso.	No aplica	Abril ^{3/}	Acta de Inspección
72	INVERSIONES	Tener al día el Libro de Obra durante la construcción de la obra.	Cláusula 6.12. del C.C.	2.4 UIT por cada vez que no tenga al día el Libro de obras durante la construcción	No aplica	Abril ^{3/}	Acta de Inspección
73	INVERSIONES	Correcto llenado del libro de obras, legalizado notarialmente, numerada correlativamente, actualizado, en tres copias y que se encuentre en obra.	Cláusula 6.13 del C.C.	No aplica	No aplica	Abril ^{3/}	Acta de Inspección
74	INVERSIONES	Libre acceso al Libro de Obras por parte del Concedente, la APN, el Regulador o el Supervisor	Cláusula 6.14. del C.C.	8 UIT cada vez que no se otorgue al concedente, la APN, Regulador o Supervisor de obras acceso al Libro de obras durante la construcción	No aplica	Abril ^{3/}	Acta de Inspección
75	INVERSIONES	Otorgar al Regulador o al Supervisor de Obras libre acceso al área de la Concesión para realizar su labor.	Cláusula 6.11. del C.C.	16 UIT cada vez que no se otorgue el libre acceso.	No aplica	Julio ^{3/}	Acta de Inspección
76	INVERSIONES	Tener al día el Libro de Obra durante la construcción de la obra.	Cláusula 6.12. del C.C.	2.4 UIT por cada vez que no tenga al día el Libro de obras durante la construcción	No aplica	Julio ^{3/}	Acta de Inspección
77	INVERSIONES	Correcto llenado del libro de obras, legalizado notarialmente, numerada correlativamente, actualizado, en tres copias y que se encuentre en obra.	Cláusula 6.13 del C.C.	No aplica	No aplica	Julio ^{3/}	Acta de Inspección
78	INVERSIONES	Libre acceso al Libro de Obras por parte del Concedente, la APN, el Regulador o el Supervisor	Cláusula 6.14. del C.C.	8 UIT cada vez que no se otorgue al concedente, la APN, Regulador o Supervisor de obras acceso al Libro de obras durante la construcción	No aplica	Julio ^{3/}	Acta de Inspección
83	INVERSIONES	Otorgar al Regulador o al Supervisor de Obras libre acceso al área de la Concesión para realizar su labor.	Cláusula 6.11. del C.C.	16 UIT cada vez que no se otorgue el libre acceso.	No aplica	Diciembre ^{3/}	Acta de Inspección
84	INVERSIONES	Tener al día el Libro de Obra durante la construcción de la obra.	Cláusula 6.12. del C.C.	2.4 UIT por cada vez que no tenga al día el Libro de obras durante la construcción	No aplica	Diciembre ^{3/}	Acta de Inspección
85	INVERSIONES	Correcto llenado del libro de obras, legalizado notarialmente, numerada correlativamente, actualizado, en tres copias y que se encuentre en obra.	Cláusula 6.13 del C.C.	No aplica	No aplica	Diciembre ^{3/}	Acta de Inspección
86	INVERSIONES	Libre acceso al Libro de Obras por parte del Concedente, la APN, el Regulador o el Supervisor	Cláusula 6.14. del C.C.	8 UIT cada vez que no se otorgue al concedente, la APN, Regulador o Supervisor de obras acceso al Libro de obras durante la construcción	No aplica	Diciembre ^{3/}	Acta de Inspección
87	INVERSIONES	Información de los avances de la obra e implicancias durante la semana, así como la programación y obligación a cumplir durante la semana siguiente	Artículo 15 a), del RGS	No aplica	No aplica	Abril	Acta de Reunión de Trabajo



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2017

Entidad
Prestadora: TERMINAL PORTUARIO PARACAS S.A

Concesión: TERMINAL PORTUARIO GENERAL SAN MARTÍN - PISCO

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:					Mes		
N°	Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalizaciones (*)	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión Año 2017	Producto Final
88	INVERSIONES	Información de los avances de la obra e implicancias durante la semana, así como la programación y obligación a cumplir durante la semana siguiente	Artículo 15 a), del RGS	No aplica	No aplica	Mayo	Acta de Reunión de Trabajo
89	INVERSIONES	Información de los avances de la obra e implicancias durante la semana, así como la programación y obligación a cumplir durante la semana siguiente	Artículo 15 a), del RGS	No aplica	No aplica	Junio	Acta de Reunión de Trabajo
90	INVERSIONES	Información de los avances de la obra e implicancias durante la semana, así como la programación y obligación a cumplir durante la semana siguiente	Artículo 15 a), del RGS	No aplica	No aplica	Julio	Acta de Reunión de Trabajo
91	INVERSIONES	Información de los avances de la obra e implicancias durante la semana, así como la programación y obligación a cumplir durante la semana siguiente	Artículo 15 a), del RGS	No aplica	No aplica	Agosto	Acta de Reunión de Trabajo
92	INVERSIONES	Información de los avances de la obra e implicancias durante la semana, así como la programación y obligación a cumplir durante la semana siguiente	Artículo 15 a), del RGS	No aplica	No aplica	Septiembre	Acta de Reunión de Trabajo
93	INVERSIONES	Información de los avances de la obra e implicancias durante la semana, así como la programación y obligación a cumplir durante la semana siguiente	Artículo 15 a), del RGS	No aplica	No aplica	Octubre	Acta de Reunión de Trabajo
94	INVERSIONES	Información de los avances de la obra e implicancias durante la semana, así como la programación y obligación a cumplir durante la semana siguiente	Artículo 15 a), del RGS	No aplica	No aplica	Noviembre	Acta de Reunión de Trabajo
95	INVERSIONES	Información de los avances de la obra e implicancias durante la semana, así como la programación y obligación a cumplir durante la semana siguiente	Artículo 15 a), del RGS	No aplica	No aplica	Diciembre	Acta de Reunión de Trabajo
96	INVERSIONES	Presentación oportuna de los Informes mensuales de avance de obras de mes de Marzo 2017	Cláusula 6.28 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso.	Abril	Mayo	Informe Técnico
97	INVERSIONES	Presentación oportuna de los Informes mensuales de avance de obras del los meses Abril 2017	Cláusula 6.28 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso.	Mayo	Junio	Informe Técnico
98	INVERSIONES	Presentación oportuna de los Informes mensuales de avance de obras del mes de Mayo 2017	Cláusula 6.28 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso.	Junio	Julio	Informe Técnico
99	INVERSIONES	Presentación oportuna de los Informes mensuales de avance de obras del mes de Junio 2017	Cláusula 6.28 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso.	Julio	Agosto	Informe Técnico
100	INVERSIONES	Presentación oportuna de los Informes mensuales de avance de obras del mes de Julio 2017	Cláusula 6.28 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso.	Agosto	Septiembre	Informe Técnico
101	INVERSIONES	Presentación oportuna de los Informes mensuales de avance de obras del mes de agosto 2017	Cláusula 6.28 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso.	Septiembre	Octubre	Informe Técnico
102	INVERSIONES	Presentación oportuna de los Informes mensuales de avance de obras del mes de septiembre 2017	Cláusula 6.28 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso.	Octubre	Noviembre	Informe Técnico
103	INVERSIONES	Presentación oportuna de los Informes mensuales de avance de obras del mes de Octubre 2017	Cláusula 6.28 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso.	Noviembre	Diciembre	Informe Técnico
104	INVERSIONES	Presentación oportuna de los Informes mensuales de avance de obras del mes de noviembre 2017	Cláusula 6.28 del C.C.	0.8 UIT por cada día de atraso.	Diciembre	ene-18	Informe Técnico
105	INVERSIONES	Presentación del "Plan Anual de Inversiones" del año 2018.	Artículo 24° literal a) del RGS	0.8 UIT por cada día de atraso	Setiembre	Octubre	Informe Técnico

Nota: Las obligaciones en materia de INVERSIONES están supeditadas a la ejecución de obras.

(*) De acuerdo con las Cláusulas 13.15 y 13.16 del Contrato de Concesión, en el supuesto que se verifique que un incumplimiento contractual está contemplado como infracción sancionable en el Reglamento de Infracciones y Sanciones de OSITRAN, o norma que lo sustituya, únicamente se aplicará la sanción correspondiente, no siendo de aplicación al CONCESIONARIO las penalidades previstas en el Anexo 17. El procedimiento sancionador se regulará por la legislación administrativa vigente.

1/ Obligación que también podría ser verificada mediante supervisión de gabinete cuando sea necesario.

2/ El Concesionario deberá acreditar la **Renovación Anual de la(s) Carta(s) Fianza(s)** de Conformidad a lo estipulado en el Contrato de Concesión.

3/ La ejecución de esta actividad será realizada durante el trimestre correspondiente al mes de programación.

